

## NOTA INFORMATIVA

8 DE MARZO, DIA DE LA MUJER

Si hay algún colectivo que sabe de lucha contra las desigualdades sociales y económicas son las mujeres. Solo hay que echar la vista atrás para ver lo que han conseguido en solo 100 años de avances, aunque todavía queda mucho camino por recorrer para la conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres. Grupos, asociaciones, fundaciones, ONG´s y mujeres y hombres siguen luchando cada año por acabar con las discriminaciones, acosos, asesinatos de mujeres, violencia de género, brecha salarial y las desigualdades en todas sus formas.

A esta lucha, por suerte, se unen en los últimos años los estamentos políticos, y sobre todo este inicio de año con la proposición del **anteproyecto de Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual**, sumándose así a la defensa de la igualdad que ha hecho desde siempre nuestra organización, porque la igualdad de género beneficia y retroalimenta a toda la sociedad.

Este año también conmemoramos el 25º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing que es reconocida como la hoja de ruta más progresista para el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todo el mundo. Aprovechando esta conmemoración, creemos que es buen momento para reflexionar acerca de los avances logrados, pedir más cambios y celebrar la valentía y la determinación de las mujeres de a pie que han jugado un papel clave en la historia de sus países y comunidades.

Datos mundiales:

- Sólo en el **60%** de los países las mujeres tienen el mismo acceso a los servicios financieros que los hombres y solo en el **42%** acceso a la propiedad.
- Menos del **25%** de los parlamentarios son mujeres.

- **1 de cada 3 mujeres** ha sufrido violencia física o sexual, generalmente por parte de su pareja. **50%** mujeres asesinadas en todo el mundo lo es por un compañero o un miembro de su familia. La cifra equivalente de **hombres** es **1 de cada 20**. (ONU Mujeres)
- En la Unión Europea, entre el **45%** y el **55%** de las mujeres han sufrido acoso sexual desde los 15 años. (Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea)
- El **75%** de víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual son mujeres y niñas. (Informe mundial sobre la Trata de la ONU).
- **12 millones de NIÑAS** están sometidas cada año al matrimonio infantil.

Parece lógico pensar, que somos afortunados por percibir estos datos como lejanos a nuestro entorno, gracias a que nuestro convenio nos permite disfrutar de unas medidas aceptables de igualdad y conciliación familiar. Pero no debemos obviar que los datos que mostramos a continuación son los que la empresa ha presentado en su web, como “Estado de información no financiera 2018”, y éstos sí nos afectan directamente:

## VIESGO

### ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

#### 5.2.1.4 | Remuneraciones medias

Categoría profesional (miles de euros)	Dirección y managers*	Titulados	Titulados Medios	Operarios y Administrativos
Total Media Remuneraciones	109,45	64,49	63,62	52,85
Mujeres	75,81	55,55	53,44	42,25
Hombres	120,05	69,57	64,83	54,42

\* se incluyen 75 personas excluidas de convenio

UGT solicitó a la empresa hace meses que explicara y argumentara el motivo de la diferencia existente entre ambos colectivos más allá de las obvias por guardias, antigüedad y turnos, sólo aplicable a una reducida parte de la plantilla. Tan pronto nos den contestación, os la trasladaremos para que podáis sacar vuestras propias conclusiones.

Enhorabuena a todas y todos!. Santander, a 6 de marzo de 2019.